



CONVENCIONES

- RAM. Ramadas
- 1 P. Construcciones 1 Piso
- 2 P. Construcciones 2 Pisos
- 3 P. Construcciones 3 Pisos
- 4 P. Construcciones 4 Pisos
- Borde calzada
- Borde andén
- Sardinel
- Separador
- Colindante
- Quebrada
- Poste Energía
- Poste luz
- Punto de control topográfico
- Predio

LOTE DE TERRENO			
CUADRO DE COORDENADAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA (M)
A	872344.499	1057576.049	52,36
B	872345.026	1057628.406	
C	872322.910	1057629.764	8,12
D	872314.803	1057629.392	
E	872302.983	1057614.617	18,95
F	872303.449	1057606.986	7,64
G	872314.351	1057574.385	34,38
A	872344.499	1057576.049	30,19
TOTAL	AREA DE TERRENO TITULOS: 2.008,00 m2		AREA DE TERRENO LEVANTAMIENTO: 1.988,67 m2

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO - PLANO TOPOGRÁFICO CON AFECTACIONES
 Radicado Entrada No: 202541320100017972 Fecha: 28-02-2025
 Radicado Salida No: 202541320300014531 Fecha: 11-03-2025
 Aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono: A, B, C, ..., F, G, A.
 Plano de referencia: 4 - A.

Subdirector(a) de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Este plano y su correspondiente oficio de esquema básico solo corresponde a una información técnica referida al predio, elaborado con base en la información suministrada por el interesado, lo cual no implica pronunciamiento sobre sus linderos, ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad. (Artículo 3 Decreto Nacional 519 de 1993). Así mismo no reconoce ni otorga derechos de construcción y desarrollo ni reconoce construcciones existentes, por lo tanto, no decide definitivamente sobre la actuación administrativa, no autoriza la división y venta del predio por lotes, lo cual solo se obtiene con la aprobación de la respectiva licencia urbanística, ante una de las curadurías del municipio de Santiago de Cali en caso de ser factible su desarrollo. Este plano solo tendrá validez junto con su correspondiente oficio de esquema básico y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su fecha de expedición.

Contenido:
 Levantamiento topográfico
 Predio propiedad de:
 BERNARDO CAICEDO FAJARDO
 GLADYS MOGROVEJO VARGAS
 Esc. Pub: 3461 del 27/07/2005 Not.2 de Cali

Predio: Y001602020000
 760010000560000070040000000000
 I.D: 10254
 Matricula Inmobiliaria: 370-315201
 Municipio: SANTIAGO DE CALI
 Corregimiento: LOS ANDES
 Vereda: MAMEYAL
 Dirección: LOTE LA LOMA



Escala:
 0 12 24 metros
 1 : 250

Sistema de referencia :
 Sistema de coordenadas cartesianas Magna Sirgas Cali
 Proyección: Transversa de Mercator
 Datum: MAGNA
 Falso Este: 1.061.900,1799
 Falso Norte: 872.364,6300
 Longitud del Centro: -76,520562
 Latitud del Centro: 3,4418833
 Plano de proyección: 1.000

Elaboró:
 Nombre: William Daniel Villanueva
 Licencia : L.P 01-17957
 Contacto: 3182902080

Dibujo:
 John Steven Grueso Mosquera

Fecha: Febrero 2025
Plano No: 1 / 1